



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Gabinete de consultoría permanente en Lengua y Literatura

VISTO:

La RD-2023-1305-E-UNC-DEC#FL mediante la cual se crea el *Gabinete de consultoría permanente en Lengua y Literatura* para docentes de escuelas de gestión pública y privada del nivel medio de la provincia de Córdoba y se designa a sus integrantes.

Y CONSIDERANDO:

El informe presentado ante la Secretaría de Extensión por la directora del equipo, Mgtr. Montserrat Herrera, en relación con la actividad llevada adelante hasta la fecha y los cambios en la conformación del equipo suscitados recientemente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a la Mgtr. María Montserrat Herrera para que continúe en sus funciones como directora del equipo junto con la Esp. Tania Loss a cargo de la codirección y a las profesoras Florencia Drewniak y Gabriela Mondino como integrantes.

Art. 2º.- Incorporar al equipo a 2 (dos) estudiantes de la casa en calidad de colaboradores, quienes serán designados por la directora del equipo. Será responsabilidad de la directora informar a la Secretaría de Extensión sobre dichas designaciones.

Art. 3º.- En razón de su carácter extensionista, la tarea llevada a cabo por el equipo no habilitará remuneración alguna por parte de la Facultad.

Art. 4º.- Comuníquese y de forma.-

